

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00203-2025, “CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE”

LOTE 1.- CABLES DE CÁMARA FIBRA HÍBRIDA

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
IBERLEMO, SAU
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
IBERLEMO, SAU	LEMO/DRAKA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	LEMO/PERCON

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que 	

	sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. <ul style="list-style-type: none"> • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
Idoneidad de la solución técnica		23 puntos
	<p>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. • Se valorará la calidad de los conectores y cable. 	Hasta 23 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **8 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
IBERLEMO, SAU	8
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **IBERLEMO** y **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, al presentar una memoria donde se detallan los elementos principales ofertados, un listado detallado del equipamiento en cuanto a cantidad y tipo, una

descripción clara del equipamiento principal y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento principal.

- **Idoneidad de la solución técnica**

23 puntos

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
IBERLEMO, SAU	23
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	23

Se ha valorado con **23 puntos** a las empresas **IBERLEMO Y PERMANYER**, porque los cables ofertados se integran totalmente con los existentes en RTVE, a nivel de conectorización. Los conectores LEMO ofertados es la marca de referencia del estándar publicado por SMPTE para los sistemas audiovisuales. Así mismo, al ser el mismo modelo existentes en RTVE, se puedan utilizar las herramientas de limpieza y útiles de montaje y desmontaje disponibles en RTVE. Además, al conocer el personal técnico las características del conector, facilita el mantenimiento respecto al montaje, desmontaje y limpieza de los conectores. Igualmente, los cables Draka y Percon incluidos son de alta calidad y durabilidad. Ambas empresas incluyen 3 años de garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
IBERLEMO, SAU	31
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	31

Madrid, 19 de mayo de 2025

Fdo.: Sagrario ROMERO VILLAMAYOR
Resp. Tecnología Videofrecuencia 2

Fdo.: Francisco José COLLADO SALIDO
Subdir. Ing. y Sop. Estudios y UU.MM.

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00203-2025, "CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE"

LOTE 1.- CABLES DE CÁMARA FIBRA HÍBRIDA

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
IBERLEMO, SAU	3 años	45 días
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	3 años	45 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00203-2025, “CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE”

LOTE 2.- MANGUERAS DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES LC

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL
Tactical Fiber Systems SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	PERCON/SCHILL
Tactical Fiber Systems SL	TFS DuraTAC

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que 	

	<p>sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
	Idoneidad de la solución técnica	23 puntos
	<p>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. • Se valorará la calidad de los conectores y cable. 	Hasta 23 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **8 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	8
Tactical Fiber Systems SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS** y **TACTICAL FIBER SYSTEMS**, al presentar una memoria donde se detallan los elementos principales ofertados, un listado detallado del equipamiento en cuanto a cantidad y tipo, una

descripción clara del equipamiento principal y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento principal.

• **Idoneidad de la solución técnica**

23 puntos

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	20
Tactical Fiber Systems SL	18

Se ha valorado con **20 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, porque los cables ofertados se integran totalmente con los existentes en RTVE, a nivel de conectorización. Así mismo, los cables incluidos son de alta calidad y durabilidad. Además, incluyen 3 años de garantía.

Se ha valorado con **18 puntos** a la empresa **TACTICAL FIBER SYSTEMS**, porque los cables ofertados se integran totalmente con los existentes en RTVE, a nivel de conectorización. Así mismo, los cables incluidos son de alta calidad y durabilidad. Además, incluyen 2 años de garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	28
Tactical Fiber Systems SL	26

Madrid, 19 de mayo de 2025

Fdo.: Sagrario ROMERO VILLAMAYOR
Resp. Tecnología Videofrecuencia 2

Fdo.: Francisco José COLLADO SALIDO
Subdir. Ing. y Sop. Estudios y UU.MM.

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00203-2025, "CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE"

LOTE 2.- MANGUERAS DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES LC

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	3 años	45 días
Tactical Fiber Systems SL	2 años	45 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00203-2025, “CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE”

LOTE 3.- MANGUERAS DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES OPTICALCON DUO

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	NEUTRIK/SCHILL

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3**:

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
Idoneidad de la solución técnica		23 puntos
	<p>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. • Se valorará la calidad de los conectores y cable. 	Hasta 23 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **8 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, al presentar una memoria donde se detallan los elementos principales ofertados, un listado detallado del equipamiento en cuanto a cantidad y tipo, una descripción clara del equipamiento principal y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento principal.

- **Idoneidad de la solución técnica**

23 puntos

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	20

Se ha valorado con **20 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, porque los cables ofertados se integran totalmente con los existentes en RTVE, a nivel de conectorización. Así mismo, los cables incluidos son de alta calidad y durabilidad. Además, incluyen 3 años de garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	28

Madrid, 19 de mayo de 2025

Fdo.: Sagrario ROMERO VILLAMAYOR
Resp. Tecnología Videofrecuencia 2

Fdo.: Francisco José COLLADO SALIDO
Subdir. Ing. y Sop. Estudios y UU.MM.

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00203-2025, "CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE"

LOTE 3.- MANGUERAS DE FIBRA ÓPTICA CON CONECTORES OPTICALCON DUO

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	3 años	45 días

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00203-2025, “CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE”

LOTE 4.- LATIGUILLOS-ADAPTADORES POWERCON/SCHUKO/IEC

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	NEUTRIK/PERCON

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 4:**

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
Idoneidad de la solución técnica		23 puntos
	<p>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. • Se valorará la calidad de los conectores y cable. 	Hasta 23 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **8 puntos**

Se valora la calidad, idoneidad y ventajas de la solución técnica ofertada que debe estar descrita en la documentación presentada por los licitadores. Se valora el detalle, la estructura, y toda la información técnica, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCION
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, al presentar una memoria donde se detallan los elementos principales ofertados, un listado detallado del equipamiento en cuanto a cantidad y tipo, una descripción clara del equipamiento principal y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento principal.

- **Idoneidad de la solución técnica**

23 puntos

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	20

Se ha valorado con **20 puntos** a la empresa **PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS**, porque los cables ofertados se integran totalmente con los existentes en RTVE, a nivel de conectorización. Así mismo, los cables incluidos son de alta calidad y durabilidad. Además, incluyen 3 años de garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	28

Madrid, 19 de mayo de 2025

Fdo.: Sagrario ROMERO VILLAMAYOR
Resp. Tecnología Videofrecuencia 2

Fdo.: Francisco José COLLADO SALIDO
Subdir. Ing. y Sop. Estudios y UU.MM.

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-00203-2025, "CABLES DE CÁMARA PARA DISTINTAS ÁREAS DE TVE"

LOTE 4.- LATIGUILLOS-ADAPTADORES POWERCON/SCHUKO/IEC

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, SL	3 años	45 días